



ALTERNATIVA SINDICAL DE TRABAJADORES

CORREO: astmad4@gmail.com

FACEBOOK: AST AMAZON

INSTAGRAM: AST_AMAZONMAD4

TWITER: ASTAMAZONMAD4

REUNION MENSUAL COMITÉ-EMPRESA 29 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Puntos pendientes:

1. Cálculo abono vacaciones en caso de despidos, bajas voluntarias, excedencias....

La RE indica que están intentando unificarlo para todos los casos a 365 días y se revisaran los casos en los que se ha descontado diferente, aunque aún no tienen fecha de cuándo se va a parametrizar, prevén que pueda ser para marzo.

2. Falta de claridad en las nóminas y dificultad para reclamar los errores.

La RE indica que hay un proyecto que lo está gestionando una persona de Barcelona y desde payroll van a realizar una leyenda para clarificar los conceptos de las nóminas, aparte siguen las office hours, para reclamar las posibles incidencias que pudieran ocurrir. La RLPT reclama que hay casos recurrentes con las nóminas y que no se solucionan, la RE indica que son excepciones y que ellos escalan los casos que no pueden solucionar.

3. Nuevo aparcamiento de patinetes y bicicletas.

Este aprobado, se ha pedido el material y en cuanto llegue se procederá a la instalación.

4. Abono por parte de la empresa gastos desplazamientos para citas y reconocimientos médicos "Amazon te Cuida".

La RLPT presentó una sentencia que así lo indica, la RE está estudiando y esperando respuesta de su departamento legal y nos darán una respuesta.

5. Concepto de antigüedad en las nóminas.

La RE prevé que para el próximo año quedará solucionado.

6. Acompañamiento de la RLPT a las personas de la plantilla que soliciten la revisión de grabaciones de las cámaras de videovigilancia.

La RE indica que solo podrá visionarlas la RLPT si el trabajador está presente y da su autorización expresa, por la ley de protección de datos.

2. Puntos nuevos:

1. Horas flexibles positivas (distribución irregular de la jornada) y negativas voluntarias el mismo día. Cierre bolsa flexibilidad año 2022.

La RE va a revisar el motivo, pero indican que la "flexi" va ligada a la previsión del trabajo y que, si luego la previsión no se cumple, pueden ofrecer la flexi negativa voluntaria.

Respecto a la bolsa de horas flexibles, se regularizará el 31 de diciembre, si se tiene positivo se abonará como horas extras, pero no han dado fecha, por el contrario, si se tiene en negativo,

tienen que ver como lo van a gestionar.

2. Condiciones transfer a MAD9 para fijos parciales.

La RE apunta que los transfer se harán a principio de enero. No saben cuántas personas, pero creen que unas 20, aunque no todos a jornada completa, otros irán parciales, o con otro tipo de contrato, siempre voluntariamente.

3. Política de vacaciones año 2023.

La RLPT indica que no se están recibiendo las contestaciones automáticas cuando se solicitan las vacaciones en este periodo y eso no da garantía a los trabajadores para saber si se ha solicitado correctamente. La RE indica que lleva tiempo cargar los distintos horarios, y que la aplicación tarda en actualizarse, pero que, aunque no se haya recibido confirmación de las misma, la respuesta de la aprobación o denegación se recibirá en tiempo y forma.

La RLPT también subraya que hay personal de AP y Managers, que están comunicando que el día adicional que tenemos por ajuste de calendario hay que devolverlo, y están confundiendo a los trabajadores. La RE indica que no es así y que lo aclararan.

4. Aclaración nomenclatura y colores calendarios 2023.

La RLPT advierte que los trabajadores tienen dudas sobre los colores y las letras que hay en los nuevos calendarios, la RE indica que lo aclarará a quien las tenga.

Respecto a la hora de más que tiene calendarizada el turno nocturno, se debe a que haciendo el computo de los días que hay que trabajar y las horas, les faltaba una hora, al turno nocturno se les ha calendarizado, el resto de turnos empezaremos el año 2023 con una hora negativa.

5. Comidas y bocadillos en cantina máximo uno por persona (aclarar requisitos). Calidad de la comida.

La RLPT indica que se ha acotado a 1 menú y 1 bocadillo por persona y día para evitar el abuso y para poder cumplir con la previsión de financiación de la empresa.

La RLPT solicita que se ponga a una persona más en la cantina en el turno nocturno, pues con tan solo 1 persona, tardan mucho en atender, la RE lo va a estudiar.

También van a mirar lo de la calidad de la comida y la cantidad, para que no se rebaje en ningún caso.

6. Procedimiento solicitud/aprobación vacaciones en caso de urgencia.

La RLPT solicita que, si tu manager no se encuentra en turno, cualquiera de los que haya, pueda gestionar este tipo de situaciones de urgencia, la RE lo revisará.

LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA